

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2021-10357 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta entidad para el ejercicio 2022, se eleva a definitivo el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	126.984,96
2	Impuestos indirectos.....	2.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	15.050,00
4	Transferencias corrientes.....	209.500,00
5	Ingresos patrimoniales.....	14.000,00
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	44.999,99
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	74.999,99
	TOTAL INGRESOS.....	487.534,94

CAP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	151.316,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	161.800,00
3	Gastos financieros.....	500,00
4	Transferencias corrientes.....	13.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales.....	160.418,94
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
	TOTAL GASTOS.....	487.534,94

VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 246

Plantilla de personal:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

1. Con Habilitación de Carácter Nacional (en agrupación con el Ayuntamiento de Tudanca):

1.1: Secretario Interventor; Grupo: A1/A2; Número de plazas: Una.

B) Personal Laboral:

B.1. Otro personal.

B.1.1. Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo de Cometido Múltiple;
Número de plazas: Una.

Lamasón, 20 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

[2021/10357](#)